

E. DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

GRADO EN INGENIERÍA MULTIMEDIA
CURSO 2020-21

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				
- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. - Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. - La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado	EVIDENCIAS			
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los/as egresados/as			
	EGRESADOS/AS	17.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	3,80
	EGRESADOS/AS	18.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	3,67
	EGRESADOS/AS	19.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3,40
	EGRESADOS/AS	20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	4,27
	EGRESADOS/AS	21.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4,13
	EGRESADOS/AS	22.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4,13
	Número de encuestas: 15 Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, mostraremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:			

los convenios de prácticas externas previstos. - Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas. - Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes. - Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa. - Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. - Grado de satisfacción del	DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:							
	Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
	CONVENIOS CON EMPRESAS							
	2020	Adecuación del número de empresas a la demanda de prácticas Atención a los sectores objetivo relacionados con el Grado según su necesidades en empleabilidad, para facilitar la inserción de los futuros egresados	1. Mediante un proceso de vigilancia continua y en colaboración con el servicio UVOcupació y otras entidades colaboradoras externas, se identifican empresas en sectores de interés con necesidades contrastadas en empleabilidad, que se convierten en objetivos de la campaña de captación de prácticas externas 2. Se realiza una prospección dentro de la propia Universidad para dotar la oferta de una bolsa de puestos para poder responder a oscilaciones de demanda y contingencias 3. Se ofrece la modalidad en prácticas semipresencial como respuesta a la realidad laboral actual 4. Se promueve la modalidad autoprácticum, y la extensión del periodo curricular a extracurricular con TFG externo, para favorecer la inserción laboral del futuro egresado	ALTA	Comisión del Título, a través del coordinador de grado Comisión de Prácticas del Centro ADEIT, órgano gestor	2020	--	X SI ☐ NO- Justificación: Los sectores con necesidades en empleabilidad están ampliamente representados. La oferta de prácticas cubre con holgura la demanda existente entre el alumnado y han podido resolverse todas las incidencias. Se espera recibir los próximos informes de inserción laboral para medir el impacto real del plan en la empleabilidad.

personal egresado	COORDINACIÓN							
	2019	Mejorar la coordinación entre el personal que tutoriza prácticas en empresa y el personal que tutoriza académicamente las prácticas en la universidad	Implantar por normativa del centro un protocolo de actuación y un modelo de documentación sobre la acción tutorial para: 1. Permitir las auditorías externas. 2. Sistematizar los mecanismos de coordinación entre el claustro. 3. Facilitar la comunicación continua entre tutores	ALTA	Comisión de Prácticas del Centro Tutorías de prácticas	2020	---	X SI ☐ NO- Justificación: Se ha evaluado el desarrollo de la coordinación y se considera que han mejorado las relaciones entre la Universidad y la empresa Se ha verificado la idoneidad del protocolo y la utilidad de la documentación generada
	2019	Mayor seguimiento del estudiantado por parte del personal que tutoriza en la Universidad	Implantar por normativa del centro un protocolo de actuación y un modelo de documentación sobre la acción tutorial para: 4. Sistematizar reuniones con el estudiantado que está desarrollando las prácticas, para conocer sus avances y cómo se van consolidando los resultados de aprendizaje.	ALTA	Comisión de Prácticas del Centro Tutorías de prácticas	2020	----	X SI ☐ NO- Justificación: Se han sistematizado y temporalizado las sesiones con el estudiantado, mejorando la relación entre ambos colectivos Se ha verificado la idoneidad del protocolo y la utilidad de la documentación generada
	COMENTARIOS: 1. <u>Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</u> <i>Las prácticas externas son una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por un tutor de la empresa o institución donde se desarrolla y por un tutor académico de la Universidad de Valencia. Tiene como principal objetivo permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica favoreciendo, al mismo tiempo, la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleo y fomenten su capacidad de emprendimiento. Mediante las prácticas externas se pretende reforzar la formación de los estudiantes universitarios en las áreas operativas de Instituciones o Empresas para conseguir profesionales con una visión real de los problemas y sus interrelaciones, preparando su incorporación futura al trabajo productivo o la investigación.</i>							

La Universidad establece, mediante convenios con instituciones o empresas, programas de cooperación en prácticas en los que se concierte su participación en la preparación especializada y práctica requeridas para la formación de los alumnos. La entidad y actividad a realizar se asigna entre un listado de instituciones y empresas con convenio establecido con la Universitat de València a través del ADEIT, o con otras con las que el estudiante establezca un contacto, previa aprobación por los órganos de coordinación de la materia en cada titulación.

Los programas de prácticas se establecen para la formación de los alumnos del último curso de los Grados de la ETSE y son elaborados de forma que se adecuen al número de créditos, objetivos y competencias establecidos. En el Plan de Estudios, en el título de Grado de Ingeniería Multimedia existe una materia obligatoria de 12 créditos que se desarrolla mediante la asignatura de cuarto curso denominada Prácticas Externas. La dedicación prevista en esta asignatura es de:

- tareas en el centro donde se realice la práctica: 260h*
- reuniones con el tutor de la universidad: 5 horas;*
- asistencia a cursos y seminarios: 15 horas;*
- realización de un informe suficientemente detallado de los conocimientos y experiencia adquirida en el centro de prácticas: 20 horas.*

Los resultados del aprendizaje son:

- Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional.*
- Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención.*
- Saber aplicar y desarrollar esa intervención.*
- Adquirir aptitudes profesionales adecuadas.*
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.*
- Tomar contacto con los aspectos propios del ejercicio de la profesión.*
- Capacidad para trabajar en equipo.*
- Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente.*
- Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.*
- Tomar conciencia de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.*

Consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto

con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

2. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Teniendo en cuenta los perfiles profesionales de la titulación, los ámbitos de actuación que se han propuesto son:

- Diseño, desarrollo y mantenimiento de servidores (web, contenidos multimedia, ...)*
- Diseño, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones multimedia*
- Sistemas y servicios relacionados con el tratamiento de la información, control de calidad, ...*
- Sistemas y servicios relacionados con el acceso a la información almacenada en bases de datos vía internet u otros medios telemáticos*
- Preparación y análisis de proyectos (planificación, diseño y desarrollo)*
- Creación y producción de contenidos multimedia interactivos para el sector audiovisual*
- Planificación, diseño y desarrollo de videojuegos*
- Diseño y desarrollo de sistemas gráficos en tiempo real, sistemas de Realidad Virtual y aplicaciones de Realidad Aumentada*
- Producción y edición de materiales digitales*

Las prácticas se realizan en sectores y centros afines a dichos perfiles.

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 3,80 sobre 5, lo cual denota amplio respaldo con tal afirmación.

3. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenios previstos. Adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas los estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2020-21:

EMPRESA	DEPARTAMENTO
Adaki	Informática
Aeuroweb, S.L.	Redes Sociales
ANIEME	Marketing Internacional
Capgemini España, S.L.	Big Data
	CSD
	Departamento CSD
	Departamento de CSD
Cubicup Design Home S.L	Departamento Técnico
Digital Value, S.L.	Programación
	Programación-Informática
Diseño e Innovación Técnica, S.L.	Desarrollo de aplicaciones web y audiovisuales
	Programación
Domodesk, S.L.	Ingeniería
F1-Connecting, S.L.	Soporte
Fibra Medios Telecom, S.L.	Ingeniería
Ford España, S.L.	Montaje
	Pinturas

EMPRESA	DEPARTAMENTO
Hampa Studio, S.L.	TD pipe line
	Data&Analytics
NTT Data Spain.S.L.U	Industria
	Sector Público
Science Fantasy, S.L.	Investigación y Desarrollo
Universidad Politecnica de Cartagena	Servicio de Diseño Industrial y Cálculo Científico
Universitat de València - Estudi General	Biología Cel·lular
	Botánica y geología
	Departament d'Informàtica
	Grupo de investigación ARTEC-IRTIC
	IRTIC
	IRTIC - Grupo ARTEC
	Observatorio Astronómico
	Taller d'Audiovisuals
	Unitat Web i Màrqueting (UWM)
Ydevs Consulting S.L	Programación

Por ello concluimos afirmando que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del grado.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

	<i>La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.</i> <i>Los máximos responsables de las prácticas en empresas son los Vicerrectores de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales los Coordinadores de Prácticas de Centro.</i> <i>Esta comisión tiene como principales tareas la de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los estudiantes forman parte de esta Comisión.</i> <i>El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de las titulaciones.</i> Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas. <i>La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.</i> <i>Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:</i> <i>• Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.</i> <i>• Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.</i> <i>• Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.</i>
--	--

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

Así pues, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

Seguimiento y evaluación de las prácticas formativas.

Para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor de empresa son: asignar tareas a los estudiantes, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica. En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: contactar con el tutor de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante y evaluar su actividad

En lo que respecta a la organización y seguimiento de las Prácticas Externas en la ETSE-UV, la Comisión de Prácticas tiene establecido un procedimiento que contempla las siguientes acciones:

- 1. Solicitud de ofertas a las empresas*
- 2. Reunión informativa a los estudiantes*
- 3. Selección de práctica por parte de los estudiantes*
- 4. Asignación de la práctica y tutor*
- 5. Gestión de los contratos de prácticas*
- 6. Incorporación del estudiante a la empresa*
- 7. Seguimiento y evaluación*
- 8. Revisión del proceso*

En la reunión informativa los alumnos/as reciben información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. La selección de las prácticas por parte de los estudiantes se realiza por medio de una aplicación informática en la que establecen sus prioridades del catálogo de ofertas según sus preferencias. Para la asignación se sigue el criterio de preferencia del estudiante una vez ordenado por rendimiento académico y créditos para finalizar los estudios. Posteriormente, tras la presentación del estudiante en el centro de prácticas el tutor/a del mismo, especifica las características de la práctica y se entrega el calendario de actividades complementarias que los alumnos/as pueden recibir la empresa o institución.

El tutor/a académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los alumnos/as, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica. Del mismo modo, el tutor/a académico está en constante relación con el tutor/a de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumno/a. Todo ello es convenientemente documentado conforme al protocolo expuesto en la Normativa sobre Prácticas Externas de la ETSE-UV.

Para la evaluación se ha seguido la valoración de lo establecido en la guía docente:

- *El informe del tutor de la empresa*
- *La memoria final de las actividades realizadas en la empresa,*
- *Cursos o seminarios a los que ha asistido el alumno, tanto impartidos por la universidad como por el centro de prácticas.*
- *Entrevista del alumno con el profesor-tutor de las prácticas en la universidad.*

Finalmente, la Comisión de Prácticas revisa la adecuación de todo el proceso y establece, si fuera necesario, propuestas de mejora para la siguiente anualidad.

5. Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual a los estudiantes se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

6. Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por un profesor/a, que es el responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación de los estudiantes y la atención a los tutores/as. La coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa se realiza mediante reuniones periódicas presenciales, contactos telefónicos o a través de correo electrónico. Todo ello

es convenientemente documentado conforme al protocolo expuesto en la Normativa sobre Practicas Externas de la ETSE-UV. obviamente, atendiendo a las directrices generales de la Comisión Académica de Título y la Comisión de Prácticas del Centro.

7. Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València está desarrollando desde 2012 y hasta la actualidad una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica. Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad. Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es **evaluar** que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa es el **curso de formación**, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**. La Universitat de València reconoce la labor

que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución. Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

Los objetivos del sistema son:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.*
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.*
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.*

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del Vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

En este punto es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.*
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores.*
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas*
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.*
- Acreditar a 60 tutores de empresa y organismos colaboradores.*
- Dar la Mención de calidad a 60 tutores académicos en la UV.*

8. Grado de satisfacción de los egresados

Cuando los estudiantes concluyen los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

Así, de los 15 estudiantes encuestados, todos (100%) afirman haber cursado prácticas externas. Es importante destacar que reconocen la contribución de tal actividad a la mejora de su formación con una calificación de 3,67 sobre 5.

	Los ítems mejor valorados son relativos a la satisfacción con los tutores de externo y académico, que obtienen una media de 4,13 y 4,27, respectivamente. La adecuación de la organización y gestión de las prácticas que tiene una media aceptable de 3,40. De los resultados de esta encuesta se desprende que los estudiantes que han realizado prácticas están satisfechos con la formación que han recibido y con los tutores que han participado, obteniendo un 4,13 en el ítem sobre la valoración global de la actividad.				
VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.	X				
Planificación de las prácticas externas correcta y sistema de evaluación de éstas son conforme	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación eficaz entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción del personal egresado	X				

PUNTOS FUERTES

- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo marcado en el Plan de Estudios
- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación en el entorno geográfico de influencia.
- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos. Se dispone de una amplia oferta para cubrir las prácticas de todos los estudiantes de la titulación.
- La planificación de las prácticas externas y los sistemas de evaluación de éstas son revisados y sometidos a constante actualización.
- Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes, contrastados en el tiempo.
- La coordinación entre el tutor académico y el tutor de empresa es eficaz gracias a una comunicación fluida y la existencia de un protocolo.
- Los mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas son adecuados y se encuadran en el proceso general de seguimiento y reconocimiento de la actividad por parte de la Universitat de València y de la Fundación Universidad Empresa-ADEIT.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas en empresa es alto.

PUNTOS DE REVISIÓN	ACCIONES DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Según normativa de prácticas externas, la elección de empresas puede hacerse de dos formas: 1) La empresa oferta prácticas al inicio de curso y el estudiantado elige en una subasta siguiendo un orden de prelación objetivo 2) Mediante "autopracticum" en el que, de mutuo acuerdo entre la empresa y el alumno, deciden formalizar las prácticas En la primera modalidad la empresa no puede realizar proceso de selección, y	La información proporcionada a las empresas respecto al proceso de oferta y elección de prácticas debería ser más detallada y clara para que las empresas sean conscientes del compromiso que supone hacer una oferta de prácticas en la subasta de inicio de curso.	Leve, por poco frecuente. La oferta existente permite ofrecer práctica alternativa	Curso 2022-2023	Órgano gestor ADEIT

debe acoger a quiene haya escogido la práctica. En ocasiones se han recibido quejas por parte de algunas empresas que querían hacer proceso de selección.				
---	--	--	--	--